NOTA DNCP/DNC/N° 9.842 / 2015

Asunción, 28 de Mayo de 2015.

REF.: EXP. N° 314.409 (25/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "PRESTACIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICOS". – ID N° 288.302
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
ECON. ANTOLIANO MENDOZA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (experiencia) anexo B:

- El contratista deberá contar con un profesional plomero, para la ejecución de los trabajos y será el responsable de la buena terminación de los mismos.

1.1. Se sugiere indicar el mismo como una capacidad técnica del oferente, en atención a que la capacidad técnica versa sobre infraestructura y capacidad del personal.
1.2. Se consulta si cuál será la documentación que avale el criterio requerido, si la misma será la vía de la declaración jurada, curriculum, u otro que la convocante considere.

2. En las especificaciones técnicas:

Los servicios solicitados consisten en la provisión de mano de obra calificada (2 personales)

2.1. Se consulta si no indicará condiciones mínimas "mano de obra calificada", en la capacidad técnica del anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py